SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 128135
07/01/2022 16:10

Expediente:
684/050699

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: CUEVAS CORTÉS, FÉLIX DE LAS (GPP)

D. FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS, Senador electo por Cantabria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La existencia de dos visiones diferentes con respecto a la venta de la participación que actualmente ostenta el Estado en CaixaBank en el seno del Gobierno de España resulta de dominio público. A este respecto podemos señalar que, si bien es verdad que en el momento actual se contempla como fecha límite para proceder a dicha venta el mes de diciembre de 2023, no es menos cierto que esta discrepancia de pareceres podría llegar a traducirse en una nueva prórroga. En este contexto, podemos señalar que, tanto en la Autoridad Ejecutiva de Resolución (FROB) como en la Comisión Europea y el Banco Central Europeo, el pensamiento o visión hegemónico consiste en evitar la participación de cualquier Estado miembro en las entidades financieras. En este sentido, se pregunta:

1. ¿Cuál es la posición del actual Ejecutivo sobre la tenencia de participaciones en entidades del sector financiero?
2. ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno con respecto a la mencionada participación estatal del 16.1% en Caixabank? ¿Prevé alargar su venta más allá de diciembre de 2023, mediante la aprobación de una nueva prórroga?

Firmado electrónicamente por:
FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS
Fecha Reg: 07/01/2022 16:10 Ref.Electrónica: 136726 -